



# 313 Resolución Gerencial

## Nº -2011-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 28 NOV. 2011

### VISTOS;

El Informe Nº 257-2011-REGION CALLAO/CE, de fecha 28 de noviembre de 2011 del Comité Especial y la Resolución Gerencial General Regional Nº 1413-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 04 de noviembre de 2011, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional Nº 1413-2011 de Vistos, se aprobó el expediente de contratación para la **Ejecución de Obra: Mejoramiento de la Losa Deportiva Miguel Grau - AA.HH Miguel Grau - Callao**, siendo el monto de su Valor Referencial de S/.195,830.02 (Ciento Noventa y Cinco Mil Ochocientos Treinta con 02/100 Nuevos Soles); incluidos los impuestos de Ley, cuya antigüedad del Valor Referencial se contabilizará desde el mes de mayo de 2011, fecha en la que se aprobó el Presupuesto de Obra, el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP) asignado mediante Memorándum Nº 2290-2011-GRC/GRPPAT de fecha 27 de octubre de 2011 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de Vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional Nº 1518-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 24 de noviembre de 2011 alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente para la **Ejecución de Obra: Mejoramiento de la Losa Deportiva Miguel Grau - AA.HH Miguel Grau - Callao**;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva, es necesario aprobar las Bases de dicho Proceso de Selección, de conformidad con el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 de abril de 2009;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** APRUÉBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la **Ejecución de Obra: Mejoramiento de la Losa Deportiva Miguel Grau - AA.HH Miguel Grau - Callao**, siendo el monto de su Valor Referencial de S/.195,830.02 (Ciento Noventa y Cinco Mil Ochocientos Treinta con 02/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de veintidós (21) días calendarios.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente resolución al Comité Especial para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

### REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Lic. SALVADOR CASTAÑEDA CORDOVA  
Gerente de Administración